

4
por un real dos libras de carne y tres libras de ca-
ne y hueso. Y no teniendo otra cosa para el
presente acuerdo se declaró cerrada la sesión
a la que asistieron todos los miembros que
forman la corporación, levantándose la presen-
te acta para la debida constancia: doy fe
Francis Jimenez. Romulo Acuña. Antonio Garcia
Jesus M.º Reina

J. Verastegui
C.º

Acta 7 Sesión ordinaria del día 25 de Marzo de 1889.

Has nueve de la mañana de hoy, reunidos los C.º Re-
gidores que forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo
la presidencia del C.º M.º 1.º propietario, y habiéndose de-
clarado abierta la Sesión, la Junta dio cuenta con la anterior
y sin discusión fue aprobada. En seguida el C.º Pre-
sidente dio cuenta a la Corporación, estar cumplido lo
determinado en el acuerdo anterior. A continuación el mis-
mo Sr. Presidente dio cuenta a la Corporación con dos o-
cursos nos presentados por D.º Encarnación Gómez una
manzana en arrendamiento y otra del C.º Margarito Gal-
van solicitando también otra manzana en arrendamien-
to. El Ayuntamiento pasó a informe a la Comi-
sión de Policía y obra pública. Y no teniendo otra cosa
para el presente acuerdo, se declaró cerrada la sesión a
la que asistieron todos los miembros que forman la
Corporación firmando la presente acta para la debida
constancia: doy fe

F.º Jimenez

A.º Garcia

R.º Acuña

Jesus M.º Reina

Acta N.º 8 Sesión ordinaria del día 8 de Abril de 1889.

Has nueve de la mañana de hoy, reunidos los C.º Re-
gidores que forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo
la presidencia del C.º Alcalde 1.º propietario, y habiéndose de-
clarado abierta la sesión, la Junta dio cuenta con la
anterior y sin discusión fue aprobada. En seguida el
Alcalde 1.º dio cuenta estar cumplido lo determinado